

# Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas

## Manual del Auxiliar de Casilla Electrónica Asignación Obligatoria: Cambio de Titular

Versión 1.0.0

SCE – Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas	
Manual del Auxiliar de Casilla Electrónica	

## INDICE

1	INTRODUCCIÓN4
2	OBJETIVOS Y ALCANCE
2.1	OBJETIVO4
2.2	ALCANCE
2.3	SIGLAS Y REFERENCIAS
3	DESCRIPCION DE ACCESO AL SISTEMA
3.1	ACCESO AL SISTEMA DE NOTIFICACIONES Y CASILLA ELECTRÓNICA4
4	MÓDULO DE CREACIÓN Y ACTIVACIÓN DE LA CASILLA ELECTRÓNICA - ASIGNACIÓN OBLIGATORIA 5
4.1	SISTEMA DE GESTIÓN DE ENTIDADES6
4.2	REGISTRO DE ASIGNACIONES OBLIGATORIAS – CAMBIO DEL TITULAR DE LA CASILLA ELECTRÓNICA 6
4.2.1	Cambio del Titular de la casilla electrónica7
4.2.2	Diligencia y registro del Anexo 09 en el sistema de casilla electrónica

Gerencia de Tecnologías de la Información	©Contraloría General de la Republica CGR – 2023	Página: 2 / 19
---	--	----------------

SCE – Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas	
Manual del Auxiliar de Casilla Electrónica	

## Control de Cambios

Fecha	Versión	Descripción	Elaboración	Revisión	Aprobación
01/2023	1.0	Creación del documento	FPA	FPA/GBD	RHS

RHS = Raúl Huertas Salazar GBD = Glam Becerra Delgado FPA = Fabián Pérez Acosta

Gerencia de Tecnologías de la Información ©Contraloría General de la Republica CGR – 2023	Página: 3 / 19
--	----------------

## MANUAL

## 1 INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la descripción general para realizar el cambio de la titularidad de la Casilla Electrónica de una entidad, en el Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas.

## 2 OBJETIVOS Y ALCANCE

#### 2.1 Objetivo

Servir como guía de fácil entendimiento a través de instrucciones paso a paso, acompañadas de imágenes que ayude al Auxiliar de Casilla Electrónica en el procedimiento para realizar el cambio de la titularidad de la Casilla Electrónica de una entidad.

## 2.2 Alcance

Se encuentra dirigido a todos los usuarios que se registren con los siguientes perfiles o usuarios:

Perfil Auxiliar de Casilla Electrónica: Personal autorizado de los órganos, incluidos los órganos desconcentrados y el Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas (TSRA), así como las unidades orgánicas de la Contraloría, y los OCI, que valida la identidad del servidor o ex servidor público, funcionario o ex funcionario público, o titular de la entidad, así como del correcto registro de los datos, para la creación y activación de la casilla electrónica, por asignación obligatoria.

## 2.3 Siglas y referencias

- **Contraloría** : Contraloría General de la República.
- OCI : Órgano de Control Institucional.
- SCE : Sistema Notificaciones y Casillas Electrónicas.
- TSRA : Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas.

## **3 DESCRIPCION DE ACCESO AL SISTEMA**

#### 3.1 Acceso al Sistema de Notificaciones y Casilla Electrónica.

El acceso al Sistema de Notificaciones y Casilla Electrónica, se realiza accediendo al SCA de contraloría (<u>https://apps1.contraloria.gob.pe/login/wfrm/Index.aspx</u>) y se realiza en función a los roles y accesos otorgados desde el SARI, los cuales a su vez están asociados a un determinado perfil de usuario, según se detalla a continuación:

 Módulo de Creación y Activación de la Casilla Electrónica, por Asignación Obligatoria (Perfil Auxiliar de Casilla Electrónica).

SCE – Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas	
Manual del Auxiliar de Casilla Electrónica	

## 4 MÓDULO DE CREACIÓN Y ACTIVACIÓN DE LA CASILLA ELECTRÓNICA -ASIGNACIÓN OBLIGATORIA

El Auxiliar de Casilla Electrónica ingresará al SCA de Contraloría, con su código de usuario\*, contraseña\*\* y el código de seguridad, luego dará click en el botón "Ingresar".

GENERAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ	
	Ingreso al Sistema
	Bienvenidos a la plataforma de acceso a los sistemas de la Contraloría General de la República del Perú.
	Ingrese Usuario
	ESCRIBA EL CÓDIGO DE LA IMAGEN
2013. Contradorá General de la Pepalitica	Ingresar Contra Cong. Con Deganism
	¿Olvidó su contraseña? Cambio de Contraseña - Ingrese aquí Cambio de Correo - Ingrese aquí

(\*) Recordar que el usuario para acceder al sistema de Casilla Electrónica desde el SCA, lo otorga quien cumpla la función como JEFE(A) UO/OCI o SUPERVISOR(A), y lo realiza desde el aplicativo SARI (revisar los Manuales de Operador y Jefe – SARI, que se encuentran en la Web de Casilla). (\*\*) La contraseña, para un colaborador que no es de CGR, la generará por primera vez, siguiendo las inidcaciones que se brindarán luego de dar clic en ¿**olvidó su contraseña**?.

Luego de registrar correctamente los datos solicitados en el SCA, auxiliar de casilla ingresará al sistema de casilla, dando clic en el ícono eCasilla-CGR y podrá iniciar el cambio de la titularidad de la casilla de una entidad.



SCE – Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas	
Manual del Auxiliar de Casilla Electrónica	

#### 4.1 Sistema de Gestión de Entidades

El procedimiento para realizar el cambio de la titularidad de la casilla de una entidad, inicia cuando, quien cumpla la función de JEFE(A) OCI, actualiza los datos del nuevo titular en el sistema de Gestión de Entidades, el cual se accede ingresando al SCA de contraloría (<u>https://apps1.contraloria.gob.pe/login/wfrm/Index.aspx</u>).

En caso de no contar con JEFE (A) de OCI o presentar algún inconveniente que no permita el registro y/o actualización de los datos del Titular de la entidad; se deberá enviar un correo al encargado de Gestión de Entidades (<u>gestiondeentidades@contraloria.gob.pe</u>) de la Subgerencia de Gestión Documentaria, con copia al Sr. Carlos Álvarez Álvarez (<u>calvareza@contraloria.gob.pe</u>), solicitando la actualización de los datos del nuevo titular de la entidad, adjuntado el formato "A4 - Formato Datos del Titular de la Entidad" (s), adicional adjuntará también el documento por el cual se designa al nuevo titular; los cuales deberán ser enviados al Sr. Carlos Álvarez Álvarez.

#### 4.2 Registro de Asignaciones Obligatorias – Cambio del Titular de la casilla electrónica

Luego de realizar u obtener la confirmación del registro del nuevo titular en el sistema de gestión de entidades, el auxiliar de casilla ingresará al sistema de casilla desde el SCA de contraloría, y dará clic en la opción "Titular de Entidad", según se muestra a continuación:



El sistema mostrará la siguiente pantalla, en donde se puede apreciar lo siguiente:

- Sección 1: se visualizan todos los criterios de búsqueda de las asignaciones obligatorias de titulares de Entidad registrados, tales como: RUC (identificación de la entidad), estado de la casilla (Pendiente de creación, Creada, Activada, En Uso, Denegada y Cancelada), rango de fecha de registro y tipo de registro inicial (Indica si la carga se hizo para titulares de entidad que poseen correo electrónico o sin correo electrónico). Luego de que el auxiliar de casilla electrónica registra los criterios de búsqueda necesarios debe hacer clic en "Buscar". En caso requiera quitar los criterios de búsqueda seleccionados debe hacer clic en "Limpiar".
- Sección 2: se listarán todas las casillas electrónicas registradas en el sistema, acorde a los criterios de búsqueda seleccionados previamente por el auxiliar de casilla electrónica.

Gerencia de Tecnologías de la Información	©Contraloría General de la Republica CGR – 2023	Página: 6	/ 19

SCE – Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas	
Manual del Auxiliar de Casilla Electrónica	

	eCasilla-CGR	Ver Perfiles
ഹ Inicio 메 Consultas Auxiliar >	Asignación Obligatoria Titular de Entidad	
Image: Construct on the second se	Criterios de Búsqueda	^
Titular de Entidad	RUC Estado Casilla 👻 Fecha Desde 🖻	Fecha Hasta 💼
	Tipo Registro Inicial    Lista de Casillas  Carga Masiva (CON correo) Carga Mas	Buscar Limpiar
	RUC Razón Social Títular Entidad Estado Fe	cha y Hora Obs. Acciones
	Activada 28	/09/2022 O 🖍 😩 27:04 hrs.
	En Uso 28 09:	/09/2022 O 🖍 🕹 01:14 hrs.

#### 4.2.1 Cambio del Titular de la casilla electrónica

El auxiliar de casilla, luego de buscar el RUC de la entidad, de la cual se realizará el proceso de actualización de la titularidad de la casilla de la entidad, dará clic en el ícono "Cambiar Titular" que se encuentra en la opción denominada **Acciones** (como se muestra en la siguiente imagen).

RUC	Razón Social	Titular Entidad	Estado	Fecha y Hora	Obs.	Acciones
	<b>1</b>		En Uso	02/02/2023 09:04:59 hrs.		o 🗡 🞴
1	<b>(</b> )		Activada	24/01/2023 09:46:31 hrs.		0 / 😩 🗅

**Observación**: Solo se mostrará el botón "Cambiar Titular", para las casillas de las entidades, con estado actual Activada o En Uso.

Al acceder a la opción "Cambiar Titular", se mostrará en primer lugar, los datos de la entidad y del titular anterior. Luego solicitará el DNI y el correo personal del nuevo titular.

RUC	Razón Social		
Datos del Titular Entidad			
DNI	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
Información del municipación recenter			
Datos del Titular Entidad			
DNI *	Q Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
DNI *	<b>Q</b> Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
DNI *	Q         Nombres           Snico del administrado.         Image: Constraint of the second seco	Apellido Paterno	Apellido Materno
DNI *	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
DNI *  No se cuenta con algún correo electró Datos de contacto  Q Correo Electrónico 1	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno

Gerencia de Tecnologías de la Información	©Contraloría General de la Republica	Página: 7/19
	CGR – 2023	r ugina. T / To

SCE – Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas	
Manual del Auxiliar de Casilla Electrónica	

En la pantalla anterior, el auxiliar de casilla electrónica debe registrar el DNI del nuevo titular y presionar el botón de "búsqueda" (símbolo de la lupa), con lo cual se obtienen los datos del nuevo titular de la entidad.

Además, existe la opción denominada: "No se cuenta con algún correo electrónico del administrado", el cual se marca con un **check**, en el caso de que no se cuente con el correo **personal** del nuevo titular o el correo **personal** del nuevo titular digitado por auxiliar de casilla, no es reconocido por el sistema de casilla electrónica.

#### CASO A (Cambio de Titular de casilla electrónica: sin marcar el check)

En primer lugar, mostraremos la secuencia sin marcar el check (debido a que sí se cuenta con correo personal del nuevo titular y es reconocido por el sistema de casilla electrónica) y daremos clic en el botón "Guardar y Enviar Enlace".

Luego, se mostrará un mensaje de confirmación del registro realizado, el cual Aceptaremos y procederemos a culminar el proceso de registro y envío del link de verificación de datos.

Información del nuevo usuario receptor		<ul> <li>Éxito</li> <li>Se ha guardado correctamente.</li> </ul>	
Datos del Titular Entidad	Guardar y Enviar Enlace		
	¿Está seguro de continuar?		
No se cuenta con algún correo Datos de contacto	Aceptar Cancelar		
٩ 🗖			
		Salir Guardar y Enviar Enlac	

Luego el usuario receptor (Nuevo Titular) recibirá un enlace de verificación al correo electrónico y con dicho envío el estado de la casilla electrónica se mostará como "Creada" según se muestra en la imagen

	eCasilla-CGR			Ver Perfiles	Å
俞 Inicio					
🖬 Consultas Auxiliar >	Asignación Obligatoria	Titular de Entidad			
Solicitudes Voluntarias >	Criterios de Búsqueda				^
🛱 Asignaciones Obligatorias 🗸					
Titular de Entidad	RUC	Estado Casilla 🔹	Fecha Desde 🛅	Fecha Hasta	=
Persona Natural	Tipo Registro Inicial 🔹				
				Buscar	Limpiar
	Lista de Casillas	Carga M	asiva (CON correo) Carga Masiv	va (SIN correo) N	uevo
	RUC Razón Social	Titular Entidad	Estado Fee	cha y Hora Obs.	Acciones
			Creada 28/09/20	22 21:11:00 hrs.	<b>)</b>

SCE – Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas	
Manual del Auxiliar de Casilla Electrónica	

#### CASO B (Cambio de Titular de casilla electrónica: marcando el check)

En segundo lugar, mostraremos la secuencia al marcar el check "No se cuenta con algún correo electrónico del administrado". (debido a que no se cuenta con correo electrónico **PERSONAL** del nuevo titular o el correo **PERSONAL** del nuevo titular digitado por auxiliar no es reconocido por el sistema de casilla).

Si el correo personal registrado por el auxiliar de casilla, no es reconocido por el sistema de Casilla Electrónica se mostrará la siguiente Advertencia y corresponderá marcar el check "No se cuenta con algún correo electrónico del administrado".



**Observación**: La advertencia se muestra, porque usuario receptor (Titular de Entidad) no presentó la DDJJ de Intereses, de Rentas o de Bienes; o el correo brindado no fue registrado en alguna de las DDJJ mencionadas y CGR no puede autenticar la veracidad del correo del usuario receptor. Por tal motivo se invita a generar y descargar la DDJJ de datos personales.

Para iniciar el proceso de descarga de la DDJJ de "Datos Personales", marcaremos check en la opción "No se cuenta con algún correo electrónico del administrado", como se muestra en la siguiente imagen.

ŝ	Inicio	Asignación Obligatoria	Cambio Titular de Entidad		
Call	Consultas Auxiliar 🛛 🗸 🗸				
	Formatos DDJJ	Información del voyario reconter			
Ø	Solicitudes Voluntarias $\sim$	información del usuario receptor			
	Persona Natural	RUC	Razón Social		
뎹	Asignaciones Obligatorias 🛛 🗸	Datos del Titular Entidad			
	Titular de Entidad	DNI	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
	Persona Natural				
		Información del nuevo usuario re Datos del Titular Entidad DNI* No se cuenta con algún correc	electrónico.	Apelido Paterno	Apellido Materno

Luego de marcar el check, daremos clic en el botón "Guardar", y se mostrará la siguiente pantalla:

CGR – 2023 Pagina. 9719
-------------------------

SCE – Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas	
Manual del Auxiliar de Casilla Electrónica	



Se presiona el botón "Aceptar" y se muestra la siguiente pantalla:

	eCasilla-CGR Éxito × Se ha guardado correctamente.
命 Inicio 메 Consultas Auxiliar >	Asignación Obligatoria Nuevo Titular de Entidad
ID       Solicitudes Voluntarias       >         ID       Asignaciones Obligatorias       >         III       Titular de Entidad       >	Ruc Readn Social
Persona Natural	Datos del Titular Entidad DN Q Nombres Apelido Paterno Apelido Materno
	No se cuenta con algún correo electrónico.
	Salır

Es importante mencionar que, debido a que no se registró el correo electrónico personal del Nuevo Titular de Entidad, se habilita la opción: "Descargar Formato DJ Datos", el cual tiene que ser descargado y guardado por el auxiliar de casilla electrónica.

Modelo de Declaración Jurada, generada por el mismo sistema de casilla electrónica:

LA CONTRALORÍA	LA CONTRALORÍA			
GENERAL DE LA REPUBLICA DEL PERU DECLARACIÓN JURADA Nº 000102-2022-CG/F4	GNERAL DE LA REPÚBLICA DEL PRO			
FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES EN EL MARCO DE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL ITTULAR DE ENTIDAD Por el presente, yo	Conste por el presente, el acuerdo de uso de la casina rescutoriada en la ecuania-como República (en adelante La Contraloría), que asume el suscrito usuario del eCasilla-CGR, en adelante lusuario Receptor, quien manifesta conocer su contenido, y declara haber leido y aceptado la totalidad de las condiciones que a continuación se detallan:  1. El Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas (eCasilla-CGR), es un sistema informático administrado por La contraloría, que automatxa las las notificaciones en el marco de los Organos de Control encargos legales y procedimientos administrativos realizados por la Contraloría y los Organos de Control institucional (en adelante los COI), que permite contar con un canal seguro y eficiente de notificación hacia el Usuario Recesptor. 2. El licenso Benedero cuento para une adelan do unua centercada la contine tora conter			
Que, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, quien suscribe el presente documento declara bajo juramento la veracidad de los datos consignados en él, así también, haber leido los términos y condiciones de	a su casilla electrónica y lienen el carácter confidencial por ser estrictamente personales. Asin razones de seguridad, el Usuario Receptor debe cambiar su contraseña en su primer ingreso, y manera periódica.	mismo, por y luego, de		
uso de la casilla electrónica, para que la Contraloría General de la República, los Órganos de Control Institucional y el Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas me notifiquen electrónicamente, los	3. El Usuario Receptor se compromete a no ceder ni transferir bajo ninguna modalidad ni circunstan de la contraseña y del código de usuario que se le asignen; siendo en todo caso, el único respo uso que terceras personas pudieran darle.	ncia, el uso onsable del		
documentos electronicos que emisar, de acueros a artículo y y de la Ley y Soryaz, Ley de Fortalecimiento de la Contralrá General de la República y del Sistema Nacional de Control (*), a la casilla electrónica que se me asigne.	<ol> <li>La casilla electrónica, será utilizada exclusivamente para la remisión al Usuario Receptor, de not electrónicas emitidas por La Contraloría y los OCI, en el marco de los procesos de control, encarg y procedimientos administrativos que realice el Sistema Nacional de Control.</li> </ol>	tificaciones gos legales		
La presente autorización entrará en vigencia en el momento de la firma del mismo.	5. El Usuario Receptor acepta que la notificación electrónica suttiá efectos legales en el momento cédula de notificación electrónica y los documentos electrónicos son depositados en la casilla asignada al Usuario Receptor, dicha notificación será debidamente registrada en el Sistema eCo Asimismo, tiene conocimiento y reconoce que el cargo de notificación electrónica que genere e el casilla-CGR, luego del envio de la notificación ectrónica, equivale a la recepción de la mis- tina notificación de la miser de la notificación electrónica, equivale a la recepción de la miser en casilla-CGR, luego del envio de la notificación electrónica, equivale a la recepción de la miser de la notificación de la miser de la notificación electrónica.	o en que la electrónica asilla-CGR. el Sistema sma por su		
	parac. 6. El Usuario Receptor acepta que constituye exclusiva responsabilidad de su persona, el omitir (po circunstancia), revisar periódicamente, abrir su casilla electrónica y tomar conocimiento oporti notificaciones electrónicas remitidas por La Contrabrida y los OCI.	or cualquier tuno de las		
RUC N*	7. La casilla electrónica creada al ser activada tiene vigencia indefinida, salvo que el Usuario Recept fallecido, por extinción de la persona jurídica y/o a pedido de la persona natural (cuando es por voluntaria), ya que se constituye como el único medio de notificación desde La Contraloria, y los el Usuario Receptor, conforme con las disposiciones respectivas emitidas por La Contra concordancia con el artículo 1º de la Ley Nº 20732. Ley de Protección de Datos Personales.	otor hubiera or solicitud s OCI hacia aloría y en		
Huella Digital (1) Artículo 4. Uso de tecnologías de la información y comunicación en los procesos y procedimientos de competencia del Sistema Nacional de Control La Contratoria General de la República implementa de manera progresiva el procedimiento setectónico, la nosti de activicante, su manar a bardiar setectónica, la nosti de activicante, su mos na poste vintual y reponsibilitados en la procedimiento setectónico, en los procedimientos de electrónico, en los procedimientos electrónicos, en los procedimientos estectorias, en los procedimientos electrónicos, en los procedimientos estectorias, en los procedimientos estectorias estectorias estectorias en los procedimientos estectorias estectorintente estectorias estectorias	<ol> <li>El Usuario Receptor se compromete a mantener activo el correo electrónico personal y el pletómo nelujar proportionados para la continaciones electrónicas entralicas por La Controlaria y la el marco de los procesos de control, encargos legales y procedimientos administrativos que sistema Nacional de Control, el enguieo de dichos medios de comunicación se tienen como váli acualización de los mismos. El Usuario Receptor haya comunicado previamente a La Contraloría y la divida el control el el quiviar Receptor haya comunicado previamente a La Contraloría cualquier modi acualización de los mismos. El Usuario Receptor asume responsabilidad por la falta de actualiza correo electrónico personal y el número de teléfono celular.</li> <li>El Usuario Receptor asegura que los correos electrónicos o equipo asociado al número de teléfon en que se reciben las alertas de notificación cuente con espacio o memoria disponible suficiente puedo.</li> </ol>	número de los OCI, en è realice el lidos, salvo ificación o ación de su ono celular, para ello.		
Gerencia de Tecnologías de la Información ©Contraloría G	eneral de la Republica Página: 10 /	/ 19		

CGR - 2023

SCE – Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas	
Manual del Auxiliar de Casilla Electrónica	

Estos archivos en formato PDF, deben descargarse y ponerse a disposición del Nuevo Titular para su llenado, firma y registro de su huella de corresponder, a fin de que pueda completar la información necesaria que le permita obtener su casilla electrónica.

Al buscar de nuevo el RUC de la entidad, observaremos que el item denominado "Obs." se muestra "En proceso Cambio Titular", el cual significa que ya se inició el proceso de cambio de la titularidad de la casilla de la entidad.

Asignación Obligatoria Titula	ar de Entidad				
Criterios de Búsqueda					^
RUC	Estado Casilla	▼ Fecha Des	de	Fecha Hasta	in in
Tipo Registro Inicial	•				
					Buscar Limpiar
Lista de Casillas			Carga Masiva (CON cor	rreo) Carga Masiva (SI	N correo) Nuevo
RUC Razón Social	Titular Entidad	Estado	Fecha y Hora	Obs.	Acciones
	ji (	En Uso	25/11/2022 17:47:39 hrs.	En proceso Cambio Titular	• <i>i</i> •

Al ingresar al botón "Editar" ubicado en el item Acciones, observaremos en la parte inferior, el item denominado "Estado del cambio de titular", donde el auxiliar de casilla, podrá revisar los diferentes estados de la casilla, hasta que el nuevo titular acceda a la casilla de la entidad.

Juonad				Carga Masiv	a (CON correo) Carga Masiva	a (SIN correo) Nue
C Razón Social	Titular Enti	dad	Estado	Fecha y Hora	Obs.	Acciones
			En Uso 25/	11/2022 17:47:39 hrs.	En proceso Cambio Tit	ular) 💿 📝
DNI	Nombres		Apetilido Paterno		Apellido Materno	
Domicilio 🧨						
Departamento AMAZONAS	×	Provincia CONDORCANQUI		* Distrito NIEVA		*
Dirección AV. PRINCIPAL						•
Datos de contacto						
Teléfono Celular	5 × ×	Correo Electrónico 1		Correo Ele	ectrónico 2	<i>i</i> >
Estado del cambio de titular						
Estado		Fecha y Hora de Creación		Usuario		
Estado	Fecha y Hora	25:44 hrs.	Usuario U19129		Fecha de puesta a disposició	n de la DDJJ 💼

En la imagen anterior, se verifica que el estado de la casilla electrónica se encuentra en estado "Pendiente", debido a que es necesario que se completen los datos de la Declaración Jurada donde el Nuevo Titular de entidad tendrá que registrar todos los datos solicitados.

Gerencia de Tecnologías de la Información	©Contraloría General de la Republica CGR – 2023	Página:	11 / 19	
---	--	---------	---------	--

SCE – Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas	
Manual del Auxiliar de Casilla Electrónica	

Luego auxiliar de casilla, tiene que comunicar al usuario receptor (Titular de Entidad), la existencia de la DDJJ y explicarle los medios por los cuales pueden presentar la DDJJ.

Los medios, por los cuales la DDJJ puede ser presentada al auxiliar de casilla, son los siguientes:

a). En físico y original: Cuando la DDJJ tiene firma manuscrita.

b). Vía correo electrónico: Cuando la DDJJ tiene firma digital o firma electrónica.

c). **Por Plataforma Virtual eCasilla-CGR**: Cuando usuario receptor presenta la DDJJ ingresando a la plataforma virtual <u>https://ecasilla.contraloria.gob.pe/pvirtual.</u> Se recomienda revisar el manual (<u>https://doc.contraloria.gob.pe/ecasilla/docs/manuales/4- Manual\_de\_Acceso\_a\_la\_Plataforma\_Virtual.pdf</u>)

Asimismo, auxiliar de casilla tiene que registrar la fecha en la que realiza esta comunicación en el sistema de casilla electrónica, en la opción denominada "Fecha de puesta a disposición de la DDJJ"; al registrar esta fecha, el sistema iniciará el conteo de 1DH que se otorga, al nuevo Titular de Entidad para que presente la DDJJ al auxiliar de casilla.

Información del usuario receptor				
RUC	Razón Social			
Datos del Titular Entidad				
DNI	Nombres	Apellido Paterno	Angilido Materna	
Domicilio				
Domicilio Nacional				
Departamento *	Provincia*     CHINCHA	~	Distrite *	*
C Resción 7				
AV.SANTA ROSA 727				•
Datos de contacto				
🗹 Teléfono Nacional 🕐				
Teléfono Celular *	Correo Electrónico 1 *		Correo Electrónico 2	
Estado de la casilla				
Estado	Fecha y Hora	Usuario	Fecha de puesta a disposición de la DDJJ	-
Pendiente	08/02/2023 12:53:31 hrs.		09/02/2023	
				e-ll-
			Denegar Asignación Guardar y Enviar Enlace	satir

Auxiliar de casilla, luego de obtener la DDJJ firmada y registrada por el nuevo Titular de la Entidad, y con el objetivo de continuar con el proceso de cambio de titular de la casilla electrónica, ingresará a la opción "Asignaciones Obligatorias/Titular de Entidad", buscará el RUC de la entidad, y en la sección denominada Acciones dará clic en Editar (símbolo del lápiz).

gnación Obligatoria Titular de Entidad					
iterios de Búsqueda					
i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	Estado Casilla	▼ Fecha	Desde	Fecha Hasta	Ē
ípo Registro Inicial	*				
					Buscar
ista de Casillas			Carga Masiva (	CON correo) Carga Masiva (SIN c	correo) Nuevo
RUC Razón Social	Titular Entidad	Estado	Fecha y Hora	Obs.	Acciones
			00/11/0000 17:00:00 her	En processo Combio Titular	

Gerencia de Tecnologías de la Información ©Contraloría General de la Republica CGR – 2023	Página:	12 / 19
---	---------	---------

SCE – Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas	
ODE Disterna de Notificaciónes y Casillas Electronicas	1
Manual del Auxiliar de Casilla Electrónica	

Luego completará los datos brindados en la DDJJ (celular y correo personal del nuevo Titular de la Entidad), y luego se activará el botón "Guardar y Enviar Enlace", el cual se tiene que dar clic, como se muestra en la siguiente pantalla:

formación del usuario receptor				
	Rapón Social	6)		
atos del Titular Entidad				
216	Nombres	Apellido Paterro	Apellido Materno	
micilio				
Domicilio Nacional 2	( Provincia *		C Distrite *	
A	* CHINCHA	*	SUNAMPE	
irección *				
W.SANTA ROSA 727				
atos de contacto				
Teléfono Nacional 🕜				
	• 11			
eléfono Celular *	Correo Electrónico 1 *		Correo Electrónico 2	
			1	
do de la casilla				
to visionto da croación	Fecha y Hora de Pendiente Creación 17/01/2020 10:27:26 bre	Usuerio		
wente de creación	17/07/2023 10:27:20110.			
			Denenar Asignación	· Emiles Enland

Luego de completar los datos solicitados, grabará la información registrada y enviará el enlace de verificación, presionando el botón "Guardar y Enviar Enlace", el sistema mostrará un mensaje de confirmación, preguntando si está seguro de realizar la operación, se tiene que dar clic en el botón "Aceptar" para continuar.

¿Está seguro de realizar esta operación?	
Aceptar Cancelar	

Luego se mostrará un mensaje informativo, indicando que se envió el enlace de verificación al correo registrado. Auxiliar comunicará está acción y solicitará al usuario receptor revisar su correo en Bandeja de entrada o en Correos no deseados (SPAM) y dar clic en el link enviado y continuar según las indicaciones que se otorgarán.



Importante, conocer que con el envío del correo, el estado de la casilla electrónica cambia a "Creada", para verificar esta información, auxiliar de casilla, buscará el RUC de la entidad, y dará clic en el botón "Editar" ubicado en el item Acciones según se muestra en la siguiente pantalla:

Lista de Cas	illas			Carga Masiva (	CON correo) Carga Masiva (SIN	correo) Nuevo
RUC	Razón Social	Titular Entidad	Estado	Fecha y Hora	Obs.	Acciones
			En Uso	08/11/2022 17:20:30 hrs.	En proceso Cambio Titular	

CGR – 2023 Página: 13 / 19
----------------------------

Sistema de Not	ificaciones y C	asillas Electró	nicas		
del Auxiliar de	Casilla Electroi	nica			
Domicilio 🧨					
Departamento		Provincia		- Distrito	*
Dirección					0
					·
Datos de contacto					
Teléfono Celular	5 1	Correo Electrónico 1		Correo Electrónico 2	∞ />
Estado del cambio de titular					
Estado Creada		Fecha y Hora de Creación 31/01/2023 16:29:44 hrs.		Usuario	
Estado Pendiente	Fecha y Hora 30/01/2023	3 14:37:23 hrs.	Usuario	Fecha de puesta 31/01/2023	a disposición de la DDJJ
				Cancelar Ca	mbio de Titular Salir

**Observación**: No confundir el estado actual de la casilla de la entidad, que se muestra al buscar el RUC de la entidad; con el estado del proceso de cambio de titular, que se mostrará, al ingresar a ver el detalle de la información de la casilla de la entidad, dando clic en el botón "Editar" ubicado en el item Acciones, como se muestra en la siguiente imagen.

RUC	Estado Casilla	• Fect	na Desde	Fecha Hasta	(
Tipo Registro Inicial	~				
					Buscar
ista de Casillas			Carga Masiva	a (CON correo) Carga Masiv	va (SIN correo) Nuevo
RUC Razón Social	Titular Entidad	Estado	Fecha y Hora	Obs.	Acciones
		En Uso 23/	11/2022 10:11:56 hrs.	En proceso Cambio Titular	۵ 🖍 🎯
o del cambio de titular					
o del cambio de titular ja	Pecha y Hora d 31/01/2023	Creación 16:29:44 hrs.		Usuario U17668	

Gerencia de Tecnologías de la Información       ©Contraloría General de la Republica       Página:       14 / 1         CGR – 2023       Página:       14 / 1	19
---	----

SCE – Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas	
Manual del Auxiliar de Casilla Electrónica	

Para ambos casos descritos A o B, el nuevo Titular de Entidad recibirá el correo con el enlace de verificación, como se muestra en la siguiente imagen:



Al acceder al correo, encontrará la información necesaria para validar su identidad dando clic donde dice "**Ingrese aquí**".



Al acceder en la opción "Ingrese aquí", nuevo Titular de Entidad tendrá que registrar los datos solicitados (DNI, Fecha de Nacimiento, Fecha de emisión del DNI), registrar el texto de la imagen y dar clic en "Ver términos y condiciones del servicio de casilla electrónica"; al completar toda la información se activará el botón **Continuar**, el cual se tiene que dar clic.

RUC	RAZON SOCIA	u
Titular de Entidad		DNI Azul DNI Electrónico
DNI *		REPUBLICA DEL PORT DECIMINATIONAL DE DEPUBLICA DE DEPUBLICA DE DESIDIONAL DO DECIMINATIONAL DE DEPUBLICA DE DEPUBLICA DE
Fecha Nacimiento *	Ē	
Fecha Emisión DNI *	Ē	I < PER <7~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~
H9V4	C	Ver términos y condiciones del servicio de
Texto de la imagen *		casilla electrónica
He leído y acepto los t	érminos v condi	ciones con lo cual activo mi casilla electrónica

Gerencia de Tecnologías de la Información	©Contraloría General de la Republica CGR – 2023	Página:	15 / 19	
---	--	---------	---------	--

SCE – Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas	
Manual del Auxiliar de Casilla Electrónica	

Luego se mostrará un mensaje en pantalla, indicando que la casilla electrónica del titular de entidad fue actualizado y también, que se le enviará información e instrucciones para acceder a la casilla; esta información llegará al correo registrado al momento de la creación.

Casilla Ele	ctrónica - Titular de Entidad Actualizado
El titular de	entidad de la casilla electrónica ha sido actualizado
	El número de la casilla es
	1

Finalmente, nuevo Titular recibirá otro correo indicando que el Titular de Entidad de esa casilla fue actualizado y se le brindará información e instrucciones para el acceso a su casilla por primera vez.



Al acceder al correo, el nuevo Titular de la Entidad encontrará un link o enlace para acceder a la casilla electrónica de la entidad a la cual representa como Titular de Entidad, también encontrará un **usuario** que siempre será el número de RUC de la entidad y una **contraseña temporal**, que deberá cambiar al ingresar por primera vez a su casilla electrónica.

CLA CONTRALORÍA GINERAL DE LA ELPÓBLICA DEL PERO	Cambiar Contraseña
eCasilla-CGR	Estimado(a) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
	Bienvenido a su casilla electrónica Nº Construction Para continuar, por favor cambie su contraseña.
Estimado(a) usuario(a): MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE	Nueva Contraseña * I 🛛 🗞
La actualización del titular de la entidad ha sido realizada exitosamente.	Confirmar Contraseña * 🗞
Para acceder a su casilla electrónica, haga clic en el link https://ecasilla.contraloria.gob.pe/login e introduzca lo siguiente: Usuario (N° de casilla):	Texto de la imagen *
Contraseña: Contraseña: La primera vez que ingrese, se le solicitará establecer una nueva contraseña.	Aceptar

Gerencia de Tecnologías de la Información	©Contraloría General de la Republica CGR – 2023	Página:	16/19
-	CGR – 2023	Pagina:	16/19

SCE – Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas	
Manual del Auxiliar de Casilla Electrónica	

Finalmente, el nuevo Titular, podrá acceder a la casilla de la entidad, desde el siguiente link <u>https://ecasilla.contraloria.gob.pe/login</u>, donde ingresará a la opción ACCESO A CASILLA ELECTRÓNICA y registrará el usuario y contraseña; donde el usuario siempre será el RUC de la entidad a la cual está representando y la contraseña que el mismo titular registró en el paso anterior, registrará el texto de la imagen que se mostrará en pantalla y clic en el botón Ingresar.



Acceso a Casilla Electrónica

×

Usuario *	
Campo requerido	
Contraseña *	ø
Campo requerido	
KCJ1 2	
Texto de la imagen *	
¿Olvidó su contraseña?	
Ingresar	

CGR – 2023 Página: 17 / 19	Gerencia de Tecnologías de la Información
----------------------------	---

SCE – Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas	
Manual del Auxiliar de Casilla Electrónica	

#### 4.2.2 Diligencia y registro del Anexo 09 en el sistema de casilla electrónica.

Si el nuevo Titular de Entidad, no llena la Declaración Jurada de Datos Personales o no ingresa al enlace de validación de datos, en los plazos establecidos en la directiva; el sistema de casilla genera en automático, el Anexo 09 y este otorgará un enlace y un código, para que el nuevo titular de la entidad, pueda en primer lugar validar su identidad y posteriormente generar su propia contraseña y finalmente, acceder a la casilla de la entidad, como se muestra en la siguiente imagen:

NOTIFICACIÓN Nº (CONTRACTOR CO
LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PIRO
COMUNICACIÓN PARA REALIZAR CAMBIO DE TITULAR DE LA CASILLA ELECTRÓNICA ACTIVADA EN EL MARCO DE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL
TITULAR DE LA ENTIDAD
NOMBRES Y APELLIDOS DEL TITULAR DE LA ENTIDAD:
RUC DE LA ENTIDAD
RAZON SOCIAL: I
DOMICILIO DE LA ENTIDAD DESTINATARIA: UNA CASA CONTRA A ANCASH
FECHA DE EMISIÓN: 07/11/2022 HORA: 11:31:04
En la dirección, fecha y hora indicadas, el notificador que suscribe el presente documento, se apersonó al domicilio antes señalado, correspondiente al Usuario Receptor, para llevar a cabo la notificación con las instrucciones que usted debe seguir para acceder a su casilla electrónica en calidad de titular de entidad:
<ol> <li>Ingresar al siguiente enlace https://ecasilla.contraloria.gob.peE, ingresar el código1 y continuar con las instrucciones que le brinda el sistema.</li> </ol>
[Marcar según el supuesto que corresponda]
Se constata que, en el domicilio señalado no se encuentra el Usuario Receptor o persona mayor de edad con quien pueda efectuarse la notificación, se comunica, mediante Aviso de Notificación colocado en lugar visible de dicho domicilio, que la nueva fecha en que se hará efectiva la notificación es:/_/
Se constata que, en el domicilio señalado no se encuentra el Usuario Receptor o persona mayor de edad con quien pueda efectuarse la notificación, pese a que se comunicó la nueva fecha de notificación mediante Aviso de Notificación del//; se procede a dejar, debajo de la puerta, la Notificación antes señalada, teniéndose por bien notificado.
Se constata, la negativa de la persona que se encontraba en el domicilio señalado, a recibir, identificarse y/o firmar la Notificación, se procede a dejar debajo de la puerta la Notificación antes señalada y la documentación teniéndose por bien notificado.
Se constata que, la dirección del domicilio señalado es inexistente, se deja constancia de dicha situación, devolviéndose la notificación antes señalada, sin haber sido diligenciada.
CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO:

También se recomienda, revisar los documentos relacionado a la diligencia del Anexo generado por el mismo sistema de casilla electrónica, que encontrará al acceder a la Web de Casilla <u>https://doc.contraloria.gob.pe/ecasilla/</u> en la sección "Normativa/Lineamientos" o enviar sus consultas al correo: <u>consultaslegalescasilla@contraloria.gob.pe</u>

Luego de haber cumplido la diligencia del Anexo 09, Auxiliar de casilla tendrá que ingresar a la opción denominada "Registrar Cargo de Comunicación / Activar Casilla", que se mostrará en la sección "Acciones", luego de buscar el RUC de la entidad.

Gerencia de Tecnologias de la Información ©Contraloria General de la Republica CGR – 2023	Página:	18 / 19
--	---------	---------

SCE – Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas	
Manual del Auxiliar de Casilla Electrónica	

Asignación Obligatoria	de Entidad			
Criterios de Búsqueda				^
RUC	Estado Casilla	▼ Fecha Desde	Fecha	a Hasta 💼
Tipo Registro Inicial	•			
				Buscar Limpiar
Lista de Casillas			Carga Masiva (CON correo) Carg	a Masiva (SIN correo) Nuevo
RUC Razón Social	Titular Entidad	Esta	ado Fecha y Hora	Obs. Acciones
		Cre	ada 16/02/2023 14:12:09 hrs.	o 🖍 🗅 💆
			Registros por pági	Registrar cargo de notificación exitosa del anexo.

Al hacer Clic en el botón "Registrar Cargo de Comunicación / Activar Casilla", el sistema mostrará la siguiente ventana en la cual el Auxiliar deberá registrar la fecha y adjuntar el Cargo de la Comunicación de la diligencia en formato PDF, por último dar clic en el botón "Registrar Cargo".

gnación Obligatoria Registra	Cargo y Activar Casilla		
Registrar Cargo	Archivo Cargo Seleccionar archivo		Registrar Cargo
Activar Casilla			
Datos del Titular Entidad	Razón Social		
DNI	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno

De esta manera, el auxiliar de casilla, culmina el procedimiento de cambio de titular y deja constancia de los realizado en el sistema de casilla electrónica.

#### **IMPORTANTE**:

En caso tenga consultas relacionadas a casilla electrónica dirigirse a la página web del Sistema de Notificaciones Electrónicas y Casillas Electrónicas <u>https://doc.contraloria.gob.pe/ecasilla/</u>, y dar clic en la pestaña superior derecha: "Soporte de eCasilla-CGR", donde encontrará los enlaces de atención respectivos (consultas de tipo técnico y/o legal).

Gerencia de Tecnologías de la Información	©Contraloría General de la Republica CGR – 2023	Página: 19 / 19	
---	--	-----------------	--